

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LINARES (JAÉN)

2021/4264 *Aprobación de las bases y convocatoria para la constitución de una bolsa de empleo temporal con la categoría de Arquitecto, mediante oposición.*

Anuncio

Don Raúl Caro-Accino Menéndez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Linares (Jaén).

Hace saber:

Que se ha procedido a la aprobación de las bases y la convocatoria para la constitución de una bolsa de empleo temporal para cubrir vacantes, programas o sustitución transitoria, de puestos de Arquitecto clasificado en el grupo A, subgrupo A1, escala de Administración Especial para el Excmo. Ayuntamiento de Linares, mediante oposición, siempre que se den razones de necesidad y urgencia.

De conformidad con lo previsto en la Base Quinta de las Bases Específicas el plazo de presentación de instancias será de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto del anuncio de la convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén.

El texto íntegro de las Bases que han de regir el proceso selección, aparecerán publicadas en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Linares <https://linares.sedelectronica.es>.

Linares, 13 de septiembre de 2021.- El Alcalde-Presidente, RAÚL CARO-ACCINO MENÉNDEZ.